

# SEGURIDAD SOCIAL: AVANCES Y RETOS



# CNSS

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Vivir con  
Seguridad Social  
es un derecho de todos!

# INTRODUCCIÓN

La Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) realizó la “Semana de la Seguridad Social 2017” del 8 al 12 de mayo de 2017, en cumplimiento con el Decreto No. 247-11 que declara el día 9 de mayo “Día Nacional de la Seguridad Social”, fecha en que se promulgó la Ley 87-01.

Dicho mandato autoriza al CNSS a elaborar y agotar un amplio programa para difundir y valorar la Seguridad Social durante el mes de mayo de cada año, en vista de la importancia de la misma como el pilar de protección de todos los ciudadanos dominicanos y residentes legales en el país contra las contingencias de vejez, invalidez, enfermedad, maternidad, cesantía, infancia y riesgos laborales.

La Gerencia General del CNSS cumple también con la Resolución No. 264-03 del CNSS, que aprueba realizar una serie de actividades durante la “Semana de la Seguridad Social”.

Con motivo del “Día Nacional de la Seguridad Social” se efectuó una misa de Acción de Gracias, la cual fue oficiada por monseñor Jude Thaddeus Okolo, Nuncio Apostólico de su Santidad, esta celebración eucarística se realizó en la Parroquia San Judas Tadeo.

Igualmente, se realizó el panel “Avances y retos de la Seguridad Social”, donde las entidades del Sistema realizaron un balance a 16 años de la promulgación de la Ley 87-01, el cual estuvo encabezado por el ministro de Trabajo y presidente del CNSS, Lic. José Ramón Fadul.

El panel se realizó en la Sala Aída Bonnelly de Díaz del Teatro Nacional. Participaron como expositores el superintendente de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL); Dr. Pedro Luis Castellanos, el superintendente de Pensiones (SIPEN); Lic. Ramón Contreras, la directora de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA); Lic. Nélsida Marmolejos y el tesorero de la Seguridad Social, Ing. Henry Sahdalá.

Resaltamos que las actividades realizadas durante la “Semana de la Seguridad Social 2017” contaron con la participación activa de todos los sectores que integran el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Por tal razón la ocasión es propicia para presentarle al país un resumen de las actividades realizadas.

RAFAEL PÉREZ MODESTO  
GERENTE GENERAL CNSS



**VIVIR CON SEGURIDAD SOCIAL  
ES UN DERECHO DE TODOS!**

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017



# CONTENIDO



Consejo Nacional de Seguridad Social  
Edificio "Torre de la Seguridad Social  
Presidente Antonio Guzmán Fernández"

Avenida Tiradentes No. 33. Ensanche Naco  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfonos: 809-472-8701  
1-200-0550 desde el interior sin cargos

[www.cnss.gob.do](http://www.cnss.gob.do)

## SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

MAYO 2017

- 6 CNSS PARTICIPÓ EN EL DESAYUNO DEL LISTÍN DIARIO
- 8 CNSS REALIZA MISA CON MOTIVO "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"
- 11 MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

### 15 PANEL AVANCES Y RETOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 16 MINISTERIO DE TRABAJO Y PRESIDENCIA CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)
- 19 SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)
- 26 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DEFENSA DE LOS AFILIADOS (DIDA)
- 36 TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)
- 52 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)
- 55 TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)
- 65 ALGUNOS RETOS DEL PLAN OPERATIVO DEL 2017
- 65 PRINCIPALES RETOS PARA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
- 67 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SIPEN)

### 68 SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN FOTOS

**Dirección Ejecutiva**  
Rafael Pérez Modesto  
Gerente General del CNSS

**Coordinación General**  
Matty Vásquez  
Directora de Comunicaciones

**Corrección de Estilo**  
Eric Simó

**Diagramación**  
Maribel Mejía. Mediapic.  
Grupo GARME, SRL

## CNSS PARTICIPÓ EN EL DESAYUNO DEL LISTÍN DIARIO

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con motivo de la “Semana de la Seguridad Social”, participó en el desayuno del Listín Diario, medio de comunicación impreso de reconocida calidad nacional e internacional.

El encuentro se realizó en la sede del matutino y contó con la participación del gerente general del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), Rafael Pérez Modesto; el viceministro de Trabajo y suplente del presidente del CNSS, Winston Santos, el subgerente general, Eduard del Villar y la directora de Comunicaciones del CNSS, Matty Vásquez.

Los funcionarios del Sistema fueron recibidos por el director del periódico Miguel Franjul y la periodista Doris Pantaleón, con quienes conversaron de diversos temas sobre la implementación del Sistema Dominicano de Seguridad Social a 16 años de promulgación de la Ley 87-01.



DURANTE LA ACTIVIDAD PÉREZ MODESTO DIO A CONOCER LOS AVANCES Y RETOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. AL TIEMPO QUE DESTACÓ LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON DURANTE LA “SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL 2017”.

## CNSS REALIZA MISA CON MOTIVO “DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL”

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), con motivo del “Día Nacional de la Seguridad Social”, realizó una misa de Acción de Gracias, la cual fue oficiada por monseñor Judes Thadeus Okolo, Nuncio Apostólico de su Santidad.

Esta celebración eucarística se realizó en la Parroquia San Judas Tadeo en conmemoración

del 16 aniversario de la promulgación de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), promulgada el 9 de mayo de 2001. La actividad se realizó atendiendo al decreto 247-11, que declara el 9 de mayo “Día Nacional de la Seguridad Social”, debido a su importancia como pilar de protección de todos los dominicanos y residentes legales en el país.



“FELICITO A LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LOS LOGROS ALCANZADOS Y EXHORTO A LOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA A CONTINUAR AVANZANDO PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DEL PAÍS”



Durante la misa, monseñor Judes Thadeus Okolo, Nuncio Apostólico de su Santidad, resaltó los avances de la seguridad social en República Dominicana, al tiempo que destacó la afiliación de más del 70 por ciento de la población al Seguro Familiar de Salud.

Durante la misa de Acción de Gracias tuvo la palabra, en nombre de las entidades del Sistema, el superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Dr. Pedro Luis Castellanos, quien manifestó: “Nos hemos congregado en esta casa para celebrar y dar gracias al Señor por permitirnos servir a



nuestros conciudadanos, en esta dura y difícil tarea de construir un Sistema de Seguridad Social que cada día garantice a todos y todas la protección que necesitamos y que merecemos como derecho humano y constitucional. Te damos gracias Señor, de todo corazón”

Durante la homilía se realizó un minuto de silencio por el fallecimiento del obispo auxiliar emérito de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Amancio Escapa, quien fuera párroco de la iglesia San Judas Tadeo.



El acto eucarístico contó con la participación de miembros del Consejo, de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), la Superintendencia de Pensiones (SIPEN), la Contraloría del SDSS, representantes de entidades relacionadas y funcionarios de la Gerencia General del CNSS.



## MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

### XVI ANIVERSARIO DEL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO  
PEDRO LUIS CASTELLANOS,  
SUPERINTENDENTE DE SALUD  
Y RIESGOS LABORALES

9 DE MAYO DE 2017

Tengo muchos motivos personales por los cuales agradezco la vida que he vivido. Pero hoy, por una generosa distinción de mis compañeros, me corresponde dar gracias en nombre de las autoridades y personal profesional, técnico, administrativo y de servicio de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social, aquí congregados como comunidad, al conmemorar 16 años de haberse promulgado la Ley 87-01 que creó dicho sistema.



Agradecemos a monseñor Jude Thaddeus Okolo, Nuncio Apostólico de Su Santidad, Papa Francisco, por su gentileza de officiar esta Misa de agradecimiento y por compartimos sus valiosas y estimulantes reflexiones. Agradecemos a las autoridades de esta parroquia por acogernos en esta casa consagrada a San Judas Tadeo. Feliz coincidencia. Judas Tadeo, apóstol de Jesús, nuestro Señor, martirizado hasta la muerte, es venerado como el patrono de las causas difíciles. Judas, en hebreo significa algo así como “Alabanzas sean dadas al Señor” y Tadeo, en Arameo, significa algo así como Valiente, corajudo y de gran corazón tierno. Hoy nos hemos congregado bajo la inspiración de Judas Tadeo, para dar alabanzas al Señor y para fortalecer nuestro corazón para que sea valeroso y afronte las dificultades sin perder la ternura.

Estamos en tiempo pascual, tiempo de Pentecostés. Los cristianos conmemoramos con entusiasmo y alegría la Resurrección de Jesús y su Ascensión, hasta al día de Pentecostés cuando conmemoramos la donación del Espíritu Santo en los apóstoles, que este año 2017 será el próximo 4 de junio. Es tiempo de celebrar

la vida y su triunfo sobre la muerte, y la esperanza de todos los seres humanos de renacer cada día a la plenitud de nuestro ser más allá de las vicisitudes y de nuestros pecados, inspirados por la energía vital del espíritu.

Los judíos también conmemoran la Pascua con alegría como símbolo de la abundancia y las cosechas, y Pentecostés como el día que el Señor entregó las Tablas, los Mandamientos, a Moisés en el Monte Sinaí. Para quienes profesan la Fe Musulmana, esta época más o menos coincide con el Ramadán, mes sagrado que tiene también especial significado en la reafirmación de su Fe. Que nuestro Sistema Dominicano de Seguridad Social haya nacido en esta época de abundancia, de esperanza y de renacer de la Fe, ha sido sin duda un buen augurio.

Nos hemos congregado en esta casa para celebrar y dar gracias al Señor por permitarnos servir a nuestros conciudadanos, en esta dura y difícil

tarea de construir un Sistema de Seguridad Social que cada día garantice a todos y todas la protección que necesitamos y que merecemos como derecho humano y constitucional. Te damos gracias Señor, de todo corazón.

**Damos gracias Señor, por llenar nuestros corazones de alegría por los avances alcanzados. Porque más del 70% de quienes habitamos el país ya somos beneficiarios de la seguridad social y porque sentimos el entusiasmo de seguir trabajando hasta lograr la cobertura universal. Te damos gracias Señor, de todo corazón.**

Damos gracias Señor porque cada día nos ayudas para intentar anteponer los intereses del país y de nuestros afiliados, a nuestros propios intereses particulares. Agradecemos por todos quienes

trabajan por la protección y la seguridad social. Porque nos permites intentar comprender aun a quienes se oponen al bien común, y a quienes agreden y obstaculizan con falsedad, haciendo más difícil el camino. Gracias porque nos prometes renacer al alejarnos de la tentación del odio, de la diatriba y de la mentira, para hacer del amor la energía que impulsa y guía nuestros pasos. Porque nos permites comprender que la protección social es un gran acto de amor y de ternura a escala social. Te damos gracias Señor, de todo corazón.

Damos gracias porque nos ayudas a construir equipos de trabajo en los que siembras la oportunidad de superar los egos que aprisionan el desarrollo como personas. Porque nos impulsas a la solidaridad, y al trabajo como equipos, a valorar las capacidades de cada uno, y a comprender sus limitaciones con el mismo empeño que deseamos sean comprendidas las nuestras propias. Te damos gracias Señor, de todo corazón.

Damos gracias Señor porque aun en los períodos más difíciles de la economía, el Sistema Dominicano de Seguridad Social ha crecido y se ha fortalecido para beneficio de nuestros conciudadanos. Por todas las oportunidades en que los funcionarios y autoridades de hoy y de ayer han empeñado su



esfuerzo y capacidades en pro del bien común. Te damos gracias Señor, de todo corazón.

Damos gracias por estar hoy aquí en esta casa consagrada a la oración, unidos, todos juntos, con humildad, dispuestos a sumar nuestras fortalezas para superar nuestras debilidades y afrontar con éxito las dificultades. Por las oportunidades para que sigamos avanzando hacia una sociedad cada día más justa, con menores desigualdades sociales. Porque podemos seguir construyendo como sociedad, alrededor de nuestra cultura y de nuestros valores, el país que hemos soñado y que nos merecemos como pueblo. Te damos gracias Señor, de todo corazón.

Te damos gracias porque podemos convivir en paz con nuestros hermanos, porque la violencia no es parte de nuestra cotidianidad, porque podemos dirimir nuestras diferencias con libertad y dignidad, con respeto de las diferencias, y aquilatando la esperanza común de un futuro mejor que podemos construir cada día presente en democracia y apego a la dignidad y los derechos humanos.

**Te damos gracias Señor, de todo corazón.**



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

## PANEL AVANCES Y RETOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017



## MINISTERIO DE TRABAJO Y PRESIDENTE CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017

Buenos días.

Creo que este foro juega un papel de trascendencia, digo de trascendencia porque todo el mundo sabe que estamos acogidos a grandes transformaciones en el ámbito de la seguridad social, en el ámbito laboral, en el ámbito económico y en el ámbito político. El mundo se está moviendo y de manera muy particular también República Dominicana.

Cambios profundos que se están produciendo en la sociedad dominicana, cambios que uno a veces no percibe por la cotidianidad del día a día, el quehacer diario no permite ver los cambios que se están produciendo y que se han producido y que se están profundizando y que seguirán produciéndose, sin embargo, estamos frente a otra sociedad, otros actores que en estos momentos están impulsando el desarrollo del país.

Indudablemente todo tiene punto de partida, el 2001 es un punto de partida para nosotros porque ahí es que inicia, con la Ley 87-01 que es una de las grandes conquistas que tiene el pueblo dominicano, el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de ahí es que surgen los actores; el sistema de pensiones, el



**LIC. JOSÉ RAMÓN FADUL**  
MINISTRO DE TRABAJO Y  
PRESIDENTE DEL CNSS

sistema de salud en el que tenemos dos regímenes: el Régimen Contributivo y el Régimen Subsidiado.

El 2001 inició con el Régimen Subsidiado y se lanzó y todo esto es un desarrollo que se ha producido en distintos periodos del país, sin embargo, ahora se está hablando de una modificación de la Ley 87-01 con algunos elementos que han sido superados y otros que no han entrado en vigencia.

Independientemente de felicitar esta actividad, que juega su faceta fundamental como dije en estos momentos, quiero referirme en mi propia palabra es encaminarme en el régimen que no ha sido todavía incorporado y que al parecer no va hacer incorporado bajo la modalidad que tiene la Ley 87-01 que es el Régimen Contributivo-Subsidiado es el trabajador por cuenta propia es esa economía informal que hay que buscarle el mecanismo de incorporarlo al sistema porque no están siendo protegidos por una seguridad social que ha beneficiado a prácticamente a más 7 millones de habitantes es decir a 7.4 millones de habitantes.

Tenemos que llevar a que la sociedad completa esté incorporada al sistema. El gran reto -y vengo planteandolo hace tiempo- es incorporar a esa economía informal, ese segmento de la población

que no está siendo beneficiada de la Ley 87-01 y que ese régimen viene a ser -vuelvo y digo- que no será incorporada bajo la modalidad existente que tiene esa economía informal; no se ha podido incorporar a la legalidad, por eso está ausente en la seguridad social y el temor principal de ellos es problema fiscal, lo que podría representar que ellos se legalicen.

Siempre he dicho que en la economía informal hay mejores condiciones en cuanto a salario mínimo se refiere que la economía formal, que las grandes disecciones se está haciendo de lo formal a lo informal porque no es haciendo un cuestionamiento al contrato de trabajo, sino que en el fondo hay mejores condiciones económicas para esa economía informal. Sin embargo, no hemos podido llevarnos a ese sector a la economía formal.

Creo que este panel tiene que servir como reflexión de cómo debemos incorporar ese segmento de la población que no está incorporada al sistema, en este momento quiero pedir que tomemos un momento para reflexionar qué medidas para evitar una sociedad excluida, sino que estemos todos incluidos.

Muchas gracias!



## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017



**PEDRO LUIS CASTELLANOS**  
SUPERINTENDENTE DE SALUD Y  
RIESGOS LABORALES

Apreciados miembros del CNSS, compañeros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, estimados representantes de las ARS, invitados especiales:

América Latina es la región del mundo con mayores desigualdades sociales. Somos un país cuya economía ha demostrado capacidad de crecer, aun en medio de algunas de las más profundas crisis internacionales, por más de 30 años el PIB hemos crecido a una tasa anual promedio alrededor del 5%. Pocos países han tenido una experiencia similar. Sin embargo, nuestras desigualdades sociales no han disminuido con el mismo ímpetu. Por el contrario, hemos tenido períodos en los cuales la pobreza creció hasta en un millón y medio de personas en apenas uno o dos años, y ha sido recién el año pasado, después de un gran esfuerzo de reducción de la pobreza realizado en los últimos años, que el porcentaje de población en pobreza monetaria se ha ubicado debajo de los valores previos a dicha crisis acontecida entre 2003 y 2004. Muchos llegaron a convencerse que las desigualdades sociales son una especie de requisito, o al menos algo sin mayor importancia para el crecimiento económico. Hoy sabemos que es lo contrario. Que sin equidad no hay economía sana ni estabilidad política perdurable, y sabemos que la inestabilidad social

y política compromete seriamente el crecimiento de las economías. Nuestro principal desafío es sin duda sentar las bases para un modelo de desarrollo centrado en las personas, las familias y las comunidades, en mejorar la calidad de la vida y reducir las inequidades sociales.

Sabemos que la situación de salud a nivel individual y a nivel colectivo es una expresión de cómo vivimos y cómo trabajamos. Es socialmente producida y reproducida, y que las políticas sociales y económicas son los instrumentos del Estado y la sociedad para transformar esos procesos reproductivos que frenan o impiden construir una mejor salud. Los sistemas de servicios de salud, públicos y privados, y el sistema de aseguramiento en salud son políticas sociales con alto impacto sobre dichos procesos reproductivos. De allí que tienen como principal responsabilidad la de ser niveladores sociales, reducir las desigualdades de acceso a servicios integrales de salud oportunos y de calidad: promoción, prevención y restauración de la salud.

Al conmemorar los 16 años de haber sido promulgada la Ley 87-01, al Sistema Dominicano de Seguridad Social tiene muchos adelantos para

reconocer y festejar. Sin duda alguna, el Sistema de Seguridad Social, en lo que a salud respecta, ha sido una de las políticas públicas sociales más relevantes y de mayor impacto positivo en los últimos decenios.

**Tal vez el logro más importante en el aseguramiento en salud ha sido cambiar los tradicionales conceptos de beneficencia en los servicios públicos y de privilegio en los servicios privados, por un criterio de derechos y un compromiso con la equidad. Cada vez más, nuestra ciudadanía va comprendiendo y asumiendo que la seguridad sociales un derecho humano y constitucional y un prerrequisito para que nuestra economía continúe desarrollándose en forma sostenida.**

Pero el sistema tiene aún grandes desafíos por resolver, para no estancarse y seguir desarrollándose. Dieciséis años de experiencia nos han permitido desarrollar buenas prácticas que debemos conservar y fortalecer, pero también evidencian las limitaciones y deformaciones que se traducen en rémoras para seguir avanzando y afectan los beneficios y derechos de la ciudadanía. Nadie debe cerrar los ojos y pretender como avestruz que el león no existe. Los problemas del sistema han conllevado a una especie de guerra de trincheras. Cada sector interesado usa su poder para tratar de imponer a los otros sus intereses particulares mientras muchos de nuestros afiliados comienzan

a sentir que sus derechos quedan secuestrados en esa pinza de intereses en conflicto.

Para superar los problemas que hoy afectan el sistema de aseguramiento en salud es necesario salir de las trincheras a revisar con vocación de acuerdos las reformas necesarias y las ordenemos en un cronograma común que permita incorporarlas en la medida que las circunstancias lo vayan permitiendo, teniendo como eje principal el beneficio de los ciudadanos. Tenemos la responsabilidad de enfrentar adecuadamente estos problemas y con prontitud. La ciudadanía observa y espera resultados y no debe presionarse su paciencia. Somos una

sociedad plural, muchos intereses particulares son legítimos, el diálogo productivo es indispensable, pero sobre todo tenemos que dar resultados mejores.

A la ciudadanía, sobre todo a la población empobrecida y a las clases medias, le reiteramos nuestro compromiso y el de todas las autoridades del sistema, de avanzar hasta conseguir una verdadera protección social del derecho a la salud para toda la población; hasta lograr que la seguridad social en salud sea un factor de nivelación social, de reducción de inequidades, no un reproductor de las desigualdades sociales. La población puede confiar que impulsaremos los cambios necesarios, aunque muchas veces los obstáculos conlleven que los mismos sean más lentos de lo deseado.

A quienes aún no están afiliados al Seguro Familiar de Salud les enviamos hoy un mensaje de esperanza. Hace 5 años, el 60% de la población no estaba asegurada. Hoy queda 29% fuera del sistema. Se requieren reformas legales, reglamentarias y normativas para desbloquear la incorporación de los sectores aún excluidos. No es fácil, hay muchas dificultades, pero tengan la seguridad que no dejaremos de trabajar y buscar oportunidades y caminos viables para que puedan incorporarse. Todos quienes trabajan por cuenta propia, todos los pensionados, quienes trabajan en micro y pequeñas

empresas, trabajadores agrícolas, trabajadores de la construcción y del sector portuario, trabajadores universitarios, y municipales, son ejemplos de la necesidad de seguir promoviendo reformas y estrategias innovadoras de afiliación para hacer realidad el derecho de toda la población a la seguridad social. Lo vamos a conseguir.

A quienes ya están afiliados al Seguro Familiar de Salud, ese 71% de la población y 95% de los más pobres, les decimos que compartimos sus angustias e indignación cuando encuentran que el sistema no satisface sus necesidades más apremiantes, o cuando tienen que hacer grandes desembolsos del presupuesto familiar para obtener servicios. Sabemos que el sistema tiene que mejorar. Conocemos y sentimos su dolor. Estamos en el mismo lado de la acera. Los invitamos a mantener sus expectativas por las reformas necesarias y apoyar los esfuerzos por mejorar sus beneficios y la capacidad regulatoria. Confíen en que no nos cansaremos y que seguiremos trabajando, con madurez y sensatez, pero sin pausa y sin dobleces.

Necesitamos desarrollar la Atención Primaria de Salud en el sector público y en el privado, y para contribuir a lograrlo, tanto el régimen subsidiado como el contributivo deben financiar mejor las actividades de promoción y prevención, la búsqueda



activa y diagnóstico temprano, así como la atención continuada e integral de las patologías crónicas. Todos debemos asumir el desafío de desarrollar la atención primaria de la salud, para elevar la calidad de los beneficios a los afiliados y el impacto de los sistemas de salud y el de seguridad social en el perfil de problemas y necesidades prioritarias de la población.

Es necesario actualizar el catálogo de prestaciones del Plan Básico de Salud, y al mismo tiempo, es necesario actualizar las formas de contratación y pago de los prestadores de servicios. Es necesario vincular más las contrataciones y pagos con los resultados obtenidos por los pacientes, con tarifas razonables que puedan ser periódicamente revisadas, y no solo pagar por servicios prestados. Necesitamos mecanismos y tarifas dignas para los prestadores, pero que no impacten negativamente el presupuesto familiar ni constituyan barreras de acceso para quienes no pueden pagar cuando necesitan los servicios. El cobro directo a los pacientes tiene que disminuir. Es la forma más injusta y cruel de financiar la atención médica en cualquier país.

Necesitamos innovar para garantizar la atención de los llamados gastos catastróficos. Es inadmisibles que una familia pueda arruinarse por la enfermedad de un pariente, o tenga que llorar su pérdida o

complicación por no disponer de recursos para su atención adecuada y oportuna. El sistema tiene que reformar e innovar para lograr proteger los riesgos sanitarios y financieros de los afiliados, sin sacrificar su sostenibilidad económica de mediano y largo plazo.

Necesitamos reformar e innovar para que los procesos de decisión de nuestros principales órganos del sistema sean más ágiles y equilibrados. No es aceptable que decisiones de alta necesidad e impacto continúen atascadas en comisiones que no alcanzan a rendir su informe o a ver concretadas sus conclusiones, por no haber unanimidad de criterios. Creemos y respetamos la pluralidad, valoramos el tripartismo promovido por la OIT, pero tenemos que encontrar fórmulas que sin sacrificar estos valores, eviten marginar otros sectores de nuestra sociedad y permitan agilizar las decisiones, evitando que los intereses de los afiliados queden secuestrados, atrapados, subordinados a intereses particulares, por legítimos que estos sean.

Necesitamos fortalecer las regulaciones. Es responsabilidad del Estado garantizar los derechos de los ciudadanos. La mayoría de las actuales limitaciones del sistema no tienen como base el exceso de regulaciones sino la debilidad de las mismas. Los mercados mal regulados tienden a desequilibrarse

y desarrollan tendencias oligopólicas altamente negativas, afectando al consumidor. Necesitamos más y mejor regulación para que el mercado de administración de riesgos, de aseguramiento y de los servicios de salud sea más equilibrado y competitivo, promueva la calidad y mejores prácticas y se oriente más en beneficio de los afiliados. Los mercados mal regulados estimulan el descontento y reacciones conflictivas. Necesitamos revisar las ataduras que han impedido regular más efectivamente el mercado de aseguramiento en salud. Necesitamos más autoridad y menos autoritarismos.

Es tiempo de reformas, no de conflictos, tiempo de fortalecer la esperanza de que podemos tener un mejor sistema de aseguramiento construido sobre la base de la experiencia, los beneficios y avances que ya hemos conseguido en estos 16 años. Es tiempo de abandonar las trincheras para encontrar vías de diálogo, de propuestas y soluciones que tengan como eje la defensa y garantía de los derechos de los afiliados y lograr la mayor eficiencia en los recursos disponibles.

Sabido es que en todo conflicto la primera víctima suele ser la verdad, pero la mentira tiene piernas cortas y a los intereses se les ven pronto las enaguas. Es tiempo de dejar las estridencias, exageraciones y mentiras, de cesar los ataques

verbales, la desconfianza y los prejuicios. Es tiempo de trabajar juntos para aprovechar la oportunidad que nos ofrece la disposición de nuestras máximas autoridades para seguir construyendo un buen sistema de seguridad social, más equitativo.

Estas reformas e innovaciones necesarias avanzarán más rápido si trabajamos todos juntos en beneficio del país y de la ciudadanía, serán más lentos en la medida que no seamos capaces de postergar nuestros intereses particulares y pretendamos imponerlos en substitución del interés general del país; pero más rápido o más lento, las reformas e innovaciones avanzarán porque son indispensables y al final todos ganaremos.

Trabajemos juntos. Dispongámonos a lograr acuerdos y consensos posibles, más allá de las rigideces que imponen las ideologías y los intereses. De esa forma estaremos creando las mejores condiciones para continuar desarrollando nuestro sistema de aseguramiento social de la salud, teniendo como eje principal los beneficios y protección de los afiliados, la única y válida razón de ser de un sistema de seguridad social. Podemos conseguirlo. Lo lograremos, porque los dominicanos tenemos la capacidad, no obstante las pasiones, o tal vez precisamente por ellas, de ponernos de acuerdo. Lo lograremos.



## DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN DEFENSA DE LOS AFILIADOS (DIDA)

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017

Muchos de los aquí presentes tenemos en común el ser perseverantes, en creer que las cosas buenas y positivas tienen espacio siempre, y a pesar de las dificultades se conquistan y se amplían aun en medio de grandes escollos propios de la sociedad en que vivimos.

El 9 de mayo de cada año ha sido decretado por el Poder Ejecutivo el "Día Nacional de la Seguridad Social" por ser la fecha en que se promulgó la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

En nuestro país este sistema sintetiza en su conjunto los anhelos y las conquistas sociales que durante decenas de años hombres y mujeres han ido acumulando en la búsqueda constante por lograr un mundo en que impere la equidad y la justicia social.

Al conmemorar este 16 aniversario de la vigencia de esta ley, agradezco al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y a todos los sectores que lo componen, la confianza que han depositado en nosotros para crear, desarrollar y consolidar la entidad que la ley plantea asuma la protección, orientación y defensa de los derechos de los afiliados.



**NÉLSIDA MARMOLEJOS**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
INFORMACIÓN DEFENSA DE LOS  
AFILIADOS (DIDA)

Se nos ha pedido exponer sobre los avances institucionales que hemos alcanzado durante este lapso de tiempo y para mí nada es más satisfactorio que decir que, por primera vez, estamos trabajando en el SDSS con un sentido de pertenencia y una visión institucional de conjunto que va desde asumir como reto propio el plan de gobierno prometido por el señor Presidente de la República, Licdo. Danilo Medina Sánchez, mediante el cual se cumplen con diferentes dispositivos constitucionales y de ley hasta el Plan Estratégico del propio CNSS, que incorpora todos los planes de las diferentes instituciones públicas que componen el sistema.

## EL AVANCE DE LA DIDA EN EL SISTEMA

Somos la parte sensorial del Sistema, conocemos de sus virtudes, las cuales promovemos y somos contestes de sus defectos, los que acometemos para su corrección.

Nacimos con un plan estratégico, lo que nos ha permitido adaptarnos con mucha facilidad a la nueva metodología de trabajo que ha asumido el Estado dominicano y el Consejo Nacional de Seguridad Social.

En el devenir del tiempo, que es mucho, permítannos recrearles de manera sucinta algunos de los aspectos más relevantes de nuestra cotidianidad, de los pesares de los afiliados y de nuestras expectativas dentro de este sistema.

- Los datos registrados dan cuentas de que en este lapso de tiempo hemos proporcionado más de 8 millones 34 mil orientaciones.
- Más de 64 mil personas han requerido asesoría sobre sus derechos a coberturas médicas. Este servicio es tan relevante en la institución que aprovechamos para resaltar que sólo en el 2016 y lo que va del primer trimestre enero/marzo del 2017, ya hemos cumplido en un 100 (%) por ciento, la meta que tenemos estipulada en el plan plurianual.
- Hemos manejado y tramitado más de 163 mil 500 quejas y reclamos. Consignamos que en el Plan Estratégico del CNSS la meta fijada es lograr la solución satisfactoria de por lo menos el 88 (%) por ciento de los casos recibidos. Hemos logrado el 87 (%) por ciento a la fecha, lo que significa un elevadísimo nivel de cumplimiento.



- Con el uso adecuado de la tecnología más de 100 mil afiliados reciben mensualmente nuestros servicios a nivel nacional. Recibiendo alrededor de mil ochocientos noventa afiliados (1,890) diariamente de manera presencial.
- Estos servicios se ofrecen por diferentes vías, como son: 15 oficinas a nivel nacional. Centro de llamadas, los servicios del \*462 de la OPTIC, respuestas interactivas a través del sistema de Voz IVR, puntos de información en las prestadoras de servicios de salud públicos y privados a través de la UAPSS, consultas

legales, certificaciones de aportes, página web, correos electrónicos, redes sociales, encuentros comunitarios en las Unidades de Atención Primaria (UNAP), programas de radio y televisión, ferias, operativos móviles, charlas, talleres y cursos sobre los contenidos de la ley.

- Más de 7 mil 500 charlas han sido impartidas a nivel nacional a los diferentes segmentos poblacionales:

empresas, sindicatos, grupos comunitarios, organizaciones profesionales, campesinas, encargados de gestión humana, jueces, abogados, cooperativas, médicos, enfermeras, periodistas, en fin todos los grupos organizados que requieren de nuestras informaciones.

- Más de 700 acuerdos de colaboración interinstitucional han sido firmados con estos segmentos poblacionales, los que en gran medida han sido la base de sustentación del trabajo que en estos años ha desarrollado esta institución.
- Se han realizado más de 2 mil 674 visitas de supervisión a Unidades de Atención Primaria (UNAP), hospitales y Estancias Infantiles, las que procuran contribuir a que los servicios que ofrecen estas instituciones sean con calidad, calidez y sobre todo con oportunidad.
- Recibimos mensualmente miles de visualizaciones sobre aspectos relacionados a la DIDA. En los últimos 28 días, tenemos más de 34 mil impresiones y no es solo de República

Dominicana, sino que tenemos visualizaciones de otros países, tales como España (2,121), Estados Unidos (1,596), México (1,298), Indonesia (122), Argentina (878), Perú (544), Chile (419), Tanzania (275), Turquía (149), Malasia (182), Vietnam (135), Brasil (148), entre otros.

- Se han realizado convenios internacionales con organizaciones vinculadas a la seguridad social de otros países como con Puerto Rico (Procurador de Paciente), España (Defensor del Paciente de Madrid) y México (Comisión Nacional para la Protección y Defensoría de los Usuarios de los Servicios Financieros de México (CONDUSEF)).
- Somos miembro del Consejo Internacional del Bienestar Social (CIBS), cuya presidencia para América Latina ostentamos en estos momentos.

#### **Señoras y señores,**

Les aseguro que soy consciente de lo tedioso que resulta un rendimiento de cuenta y de que

ustedes, que nos han seguido siempre, se agotan al escucharnos repetir lo mismo, sin embargo, es nuestra historia y por ello les ofrecemos a los interesados (QUE NO LO TENGAN), procurar a la salida de este evento un ejemplar, sea de CD o en físico del libro "15 Años de Seguridad Social en la República Dominicana: Visión de los Afiliados", en el cual nos referimos a nuestro quehacer, el que sirve de punto de referencia sobre todo para los estudiosos del tema.

Solicito su anuencia y paciencia para dejar como título algunos aspectos que consideramos oportunos que consulten:

Las diferentes resoluciones que adoptan tanto las Superintendencias como el propio Consejo de Seguridad Social, beneficiando a los afiliados, en su gran mayoría están relacionadas con acciones incoadas por la DIDA en representación de afiliados que han presentado sus quejas;

Tenemos una elevada aceptación del servicio que ofrecemos a nuestros afiliados a pesar de las precariedades físicas y económicas que padecemos.

Por ejemplo,

En diferentes mediciones hechas tanto en los buzones de usuarios, el Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Contraloría del Sistema, situándose nuestra puntuación entre el 9.3 y 9.7 de 10, esto nos ha valido el reconocimiento del Premio a la Calidad al Sector Público con medalla de bronce en Santiago de los Caballeros por el MAP en el 2014.

En el mes recién pasado, la nominación de nuestra encargada de la oficina de Puerto Plata como mejor funcionaria pública en los premios puertoplataños sobresalientes.

Y que oportuna es la ocasión para dejar informado que en la actual situación económica en la que nos hemos desempeñado, de no cambiar en el próximo año, el próximo 9 de mayo del 2018, la historia se contará de otra forma, porque habremos desaparecido de más del 50 por ciento de los lugares y de las actividades que desarrollamos cotidianamente.

## CONCLUSIÓN

Cónsono con nuestro inicio, podemos afirmar que hemos tenido avances en medio de las grandes dificultades.

¿Qué nos afecta? ¿Qué nos falta? ¿Hacia dónde debemos dirigirnos? ¿Hacia dónde debemos caminar?...

Nos afecta que la falta de información propicie muchas negaciones de derechos a nuestros afiliados;

Nos afecta que hoy estemos en una etapa regresiva limitando la validez del exequátur de un médico para prescribirle a un afiliado, limitando las autorizaciones para analíticas;

La existencia de un Plan de Servicio de Salud excluyente y el desconocimiento de resoluciones que dan al traste con disposiciones emanadas del CNSS para ampliar los beneficios del mismo;

Que se continúen los cobros indebidos para ingreso, a pesar de tener su carnet de afiliación a una administradora de riesgos de salud;

Que no hayamos establecido un procedimiento que además de los que establecen la Constitución y las leyes, impidan el secuestro de pacientes y cadáveres en las clínicas del país;

Negaciones reiteradas de coberturas de procedimientos establecidos en los catálogos de prestaciones tanto de salud como de medicamentos;

La existencia de un Contrato Póliza en el Sistema de Pensiones negador de los principios y beneficios que la ley otorga a los afiliados en la seguridad social;

La negación de pensiones en Riesgos Laborales por la clasificación y procedimientos utilizados en la evaluación de la discapacidad y los reducidos montos de las pensiones que otorga ese seguro;

La existencia de un sistema de cotización no compatible desde el punto de vista económico con la realidad económica de nuestro país;

No reconocer el derecho al Seguro Familiar de Salud que deben disfrutar los pensionados y jubilados de la administración pública;

La desprotección del empleado público en un sistema de pensiones obsoleto que sólo ha sido modificado en la recaudación pero no en la otorgación de beneficios.

## LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

La Presidencia de la República, consciente de las situaciones que deben ser enmendadas para garantizar que el sistema siga siendo no solo viable financieramente, sino que tenga una mayor protección para los afiliados, ha presentado un Proyecto de Ley a la consideración de la población a los fines de buscar soluciones a las graves deficiencias que acusa la actual Ley 87-01, las que han quedado de manifiesto en las visitas que nos hacen los afiliados.

Consideramos pertinente que 16 años después de aprobada esta ley, la misma sea adaptada a la realidad objetiva que nos ha evidenciado el tiempo que tiene en vigencia la misma.

Las propuestas que están en discusión en el proyecto de ley que ha sometido al consenso la Presidencia de la República debe ser apoyada y respaldada por toda la población, pues constituirá un paso de avance significativo en materia de protección social.

Con su aprobación se modificarán las distorsiones que han sido creadas en el sistema por intereses económicos en desmedro del patrimonio futuro de los cotizantes, habrá más cobertura para la población en procura de la universalización y se producirá una mayor equidad en beneficio del afiliado.

**Es necesario que este proyecto sea asumido como fue asumida la ley, como un PROYECTO DE NACIÓN, pues sus beneficios a la larga redundarán en favor del país y, por ende, en cada uno de nuestros ciudadanos.**

## SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 87-01:

Consideramos pertinente que 16 años después de aprobada esta ley, la misma sea adaptada a la realidad objetiva que nos ha evidenciado el tiempo que tiene en vigencia la misma.

Las propuestas que están en discusión en el proyecto de ley que ha sometido al consenso la Presidencia de la República debe ser apoyada y respaldada por toda la población, pues constituirá un paso de avance significativo en materia de protección social.

Con su aprobación se modificarán las distorsiones que han sido creadas en el sistema por intereses económicos en desmedro del patrimonio futuro de los cotizantes, habrá más cobertura para la población en procura de la universalización y se producirá una mayor equidad en beneficio del afiliado.

Es necesario que este proyecto sea asumido como fue asumida la ley, como un **PROYECTO DE NACIÓN**, pues sus beneficios a la larga redundarán en favor del país y, por ende, en cada uno de nuestros ciudadanos.





## TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017



**HENRY SADHALÁ**  
TESORERO DE LA  
TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

## RÉGIMEN SUBSIDIADO

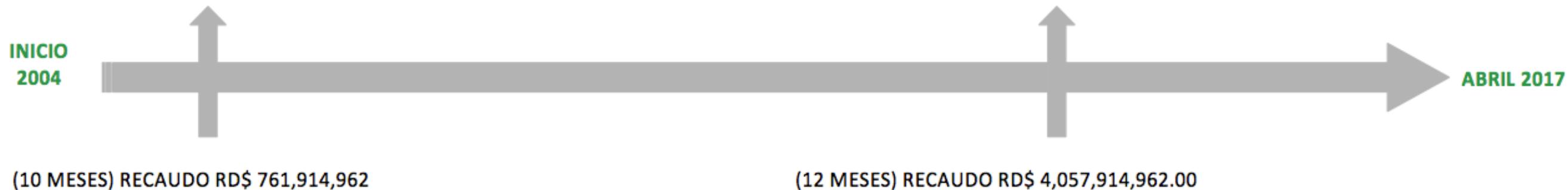


	2002-2003	2017 (EN PRESUPUESTO)
<b>APORTES RECIBIDOS</b>	RD\$ 50,000,000.00	RD\$ 8,890,532,000.00
<b>AFILIADOS</b> DEPENDIENTES Y TITULARES	37,057	3,365,974

**HISTÓRICO**  
**RÉGIMEN SUBSIDIADO**  
**TOTAL GOBIERNO RECIBIDO**  
**RD\$ 51,338,008,419**

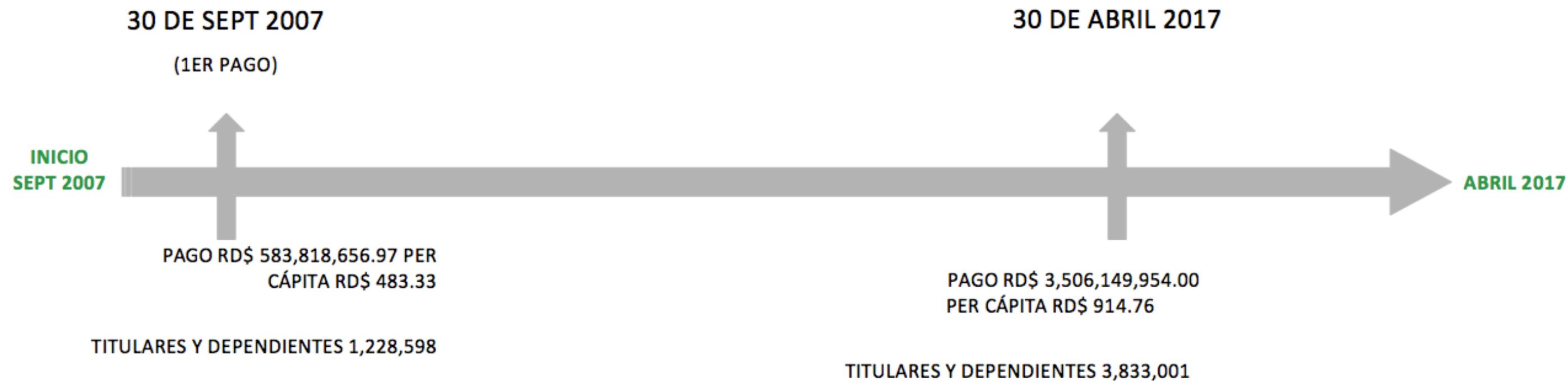
**RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

**AÑO 2004 AÑO 2016**



**HISTÓRICO**  
**RECAUDACIÓN HASTA ABRIL 2017**  
**RD\$ 30,121,426,053.00**

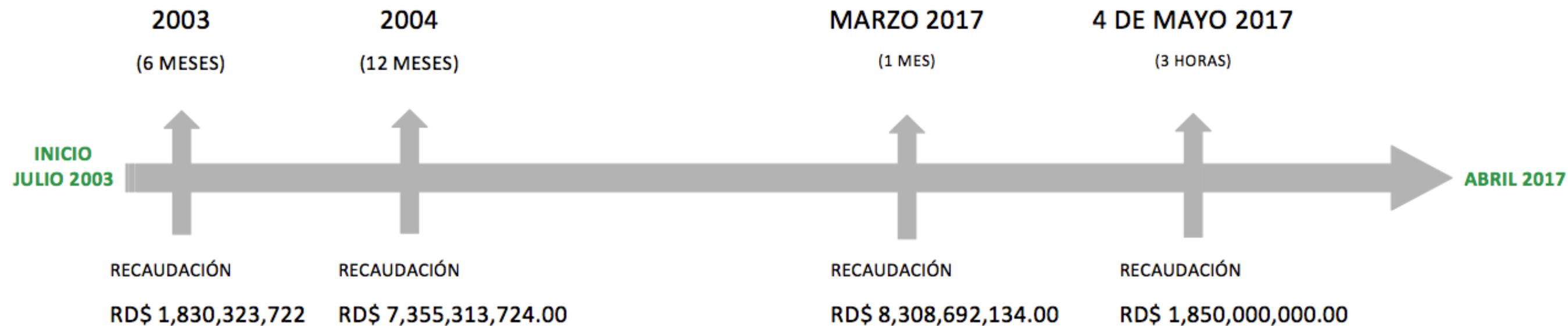
## RÉGIMEN CONTRIBUTIVO



	INICIO 30 SEPT (1 MES)	ACTUAL 30 DE ABRIL (1 MES)
APORTES PAGADOS	RD\$ 583,818,656.97	RD\$ 3,506,149,954.00
PER CÁPITA	RD\$ 483.33	RD\$ 914.76
AFILIADOS DEPENDIENTES Y TITULARES	1,228,598	3,833,001

**HISTÓRICO**  
**TOTAL PAGADO A LAS ARS**  
**RD\$ 243.944.561.602.88**

# RÉGIMEN CONTRIBUTIVO



**HISTÓRICO**  
**RECAUDACIÓN AL 30 DE ABRIL**  
**RD\$ 608,070,702,911.00**

## ¿QUÉ PODEMOS ESPERAR EN UN FUTURO INMEDIATO?

Hemos visto que,

Aproximadamente 7.2 millones de  
ciudadanos están cubiertos por la  
Seguridad Social

### ¿Qué nos falta?

2.9 MM estimando población de 10.1 MM

### Régimen Subsidiado:

600 M estimado

### Régimen Contributivo/ Régimen Contributivo-Subsidiado:

2.3 MM

## ¿QUIENES SON Y DONDE ESTAN?



RECARGOS

PARA CAPTAR ESTAS PERSONAS  
LA TSS INICIARÍA CON LOS QUE  
**ESTABAN COTIZANDO Y YA NO LO ESTÁN**  
PORQUE SUS DEUDAS SE HAN CONVERTIDO  
EN IMPAGABLES POR LOS  
**ALTOS RECARGOS.**

**NOTIFICACIONES  
DE PAGO  
NO PAGADAS  
AL 30-04-2017**

Sector	Facturado RD\$	Recargos RD\$	Intereses RD\$	Total RD\$
Público	1,343,222,683.85	17,513,729,247.14	332,278,829.92	19,189,230,760.91
Privado	6,491,138,785.67	79,579,972,912.66	1,509,032,339.53	87,580,144,037.86
<b>TOTAL</b>	<b>7,834,361,469.52</b>	<b>97,093,702,159.80</b>	<b>1,841,311,169.45</b>	<b>106,769,374,798.77</b>

Estos montos corresponden a 20,037 empleadores en este estatus, sabemos quiénes son y donde están.

## ¿CÓMO LOS HACEMOS PAGAR?

### RÉGIMEN CONTRIBUTIVO CAPTAR OMISOS

Estamos hablando de un universo de **aproximadamente 500M afiliados,**

incluyendo los afiliados registrados por empleadores morosos.

Este grupo hay que salir a buscarlo, puerta por puerta y “convencerlos” de las bondades del sistema.

**No tenemos autoridad para obligarlos.**

### RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SUBSIDIADO

Estamos hablando de un universo de **aproximadamente 1.8MM de personas,**

No es casual que este régimen no haya iniciado.

Registrar, afiliar, facturar y recaudar a este universo es prácticamente imposible en la forma que está conceptualizado el sistema.

En la TSS entendemos que este Régimen en la forma que está concebido en la Ley 87-01 no es viable.

Deben prevalecer solo dos regímenes:

- Contributivo
- Subsidiado

HEMOS PLANTEADO LOS RETOS QUE TENEMOS POR DELANTE. ES EVIDENTE EL AVANCE, PERO CON LA DEBILIDAD QUE TIENE NUESTRA INSTITUCIÓN ENFRENTARLOS ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE.

## FORTALEZAS REQUERIDAS OBJETIVO

- PERSONERÍA JURÍDICA
- AUTONOMÍA FINANCIERA
- GESTIÓN DE CAMPO
- INSTALACIONES ADECUADAS A LA DEMANDA, FUNCIONES y FILOSOFÍA DE TRABAJO
- CAPACIDAD DE SANCIONAR
- ADECUACIÓN DE RECARGOS POR MORA
- AUMENTO SOSTENIDO DE LAS RECAUDACIONES

Para mantener un crecimiento aceptable y no quedarnos en un simple crecimiento vegetativo

## NECESITAMOS DOTAR A LA TSS DE ESTAS FORTALEZAS.

Visto todo lo anterior, la problemática y su posible solución quedan evidenciadas.

CON UN 72% DE AFILIACIÓN ES MUY DIFÍCIL SEGUIR CRECIENDO A UN RITMO DE UN 10% ANUAL.

PARA AVANZAR FORTALEZCAMOS LA TESORERÍA



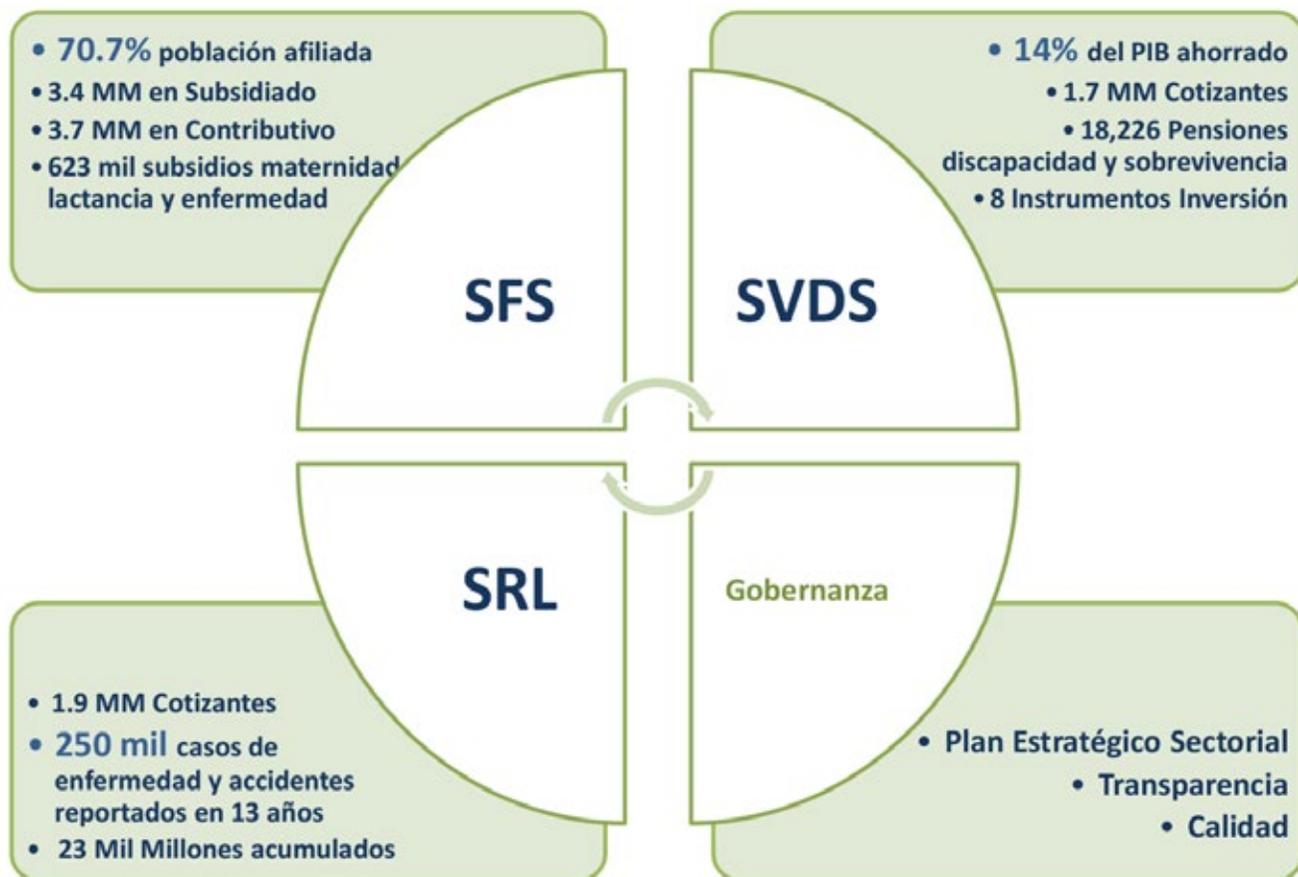
## CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017



**RAFAEL PÉREZ MODESTO**  
GERENTE GENERAL CNSS

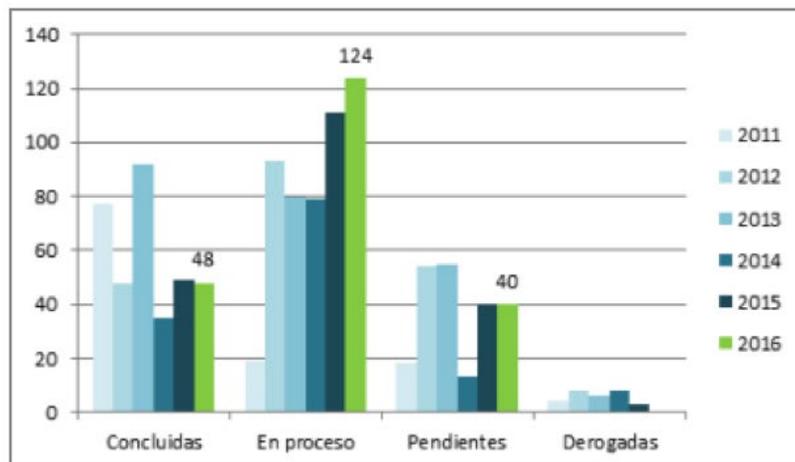
## Visión General del SDSS



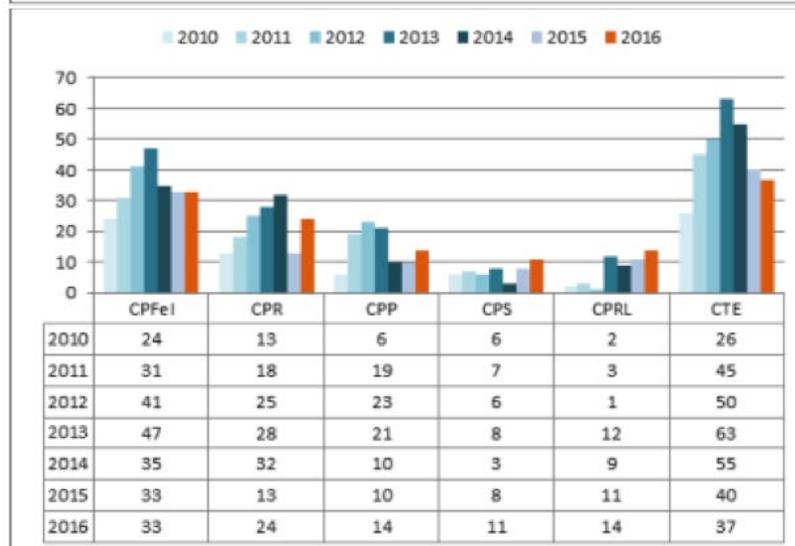
**CNSS**

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJOS REALIZADOS POR  
EL CONSEJO NACIONAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)



### Resoluciones 2016



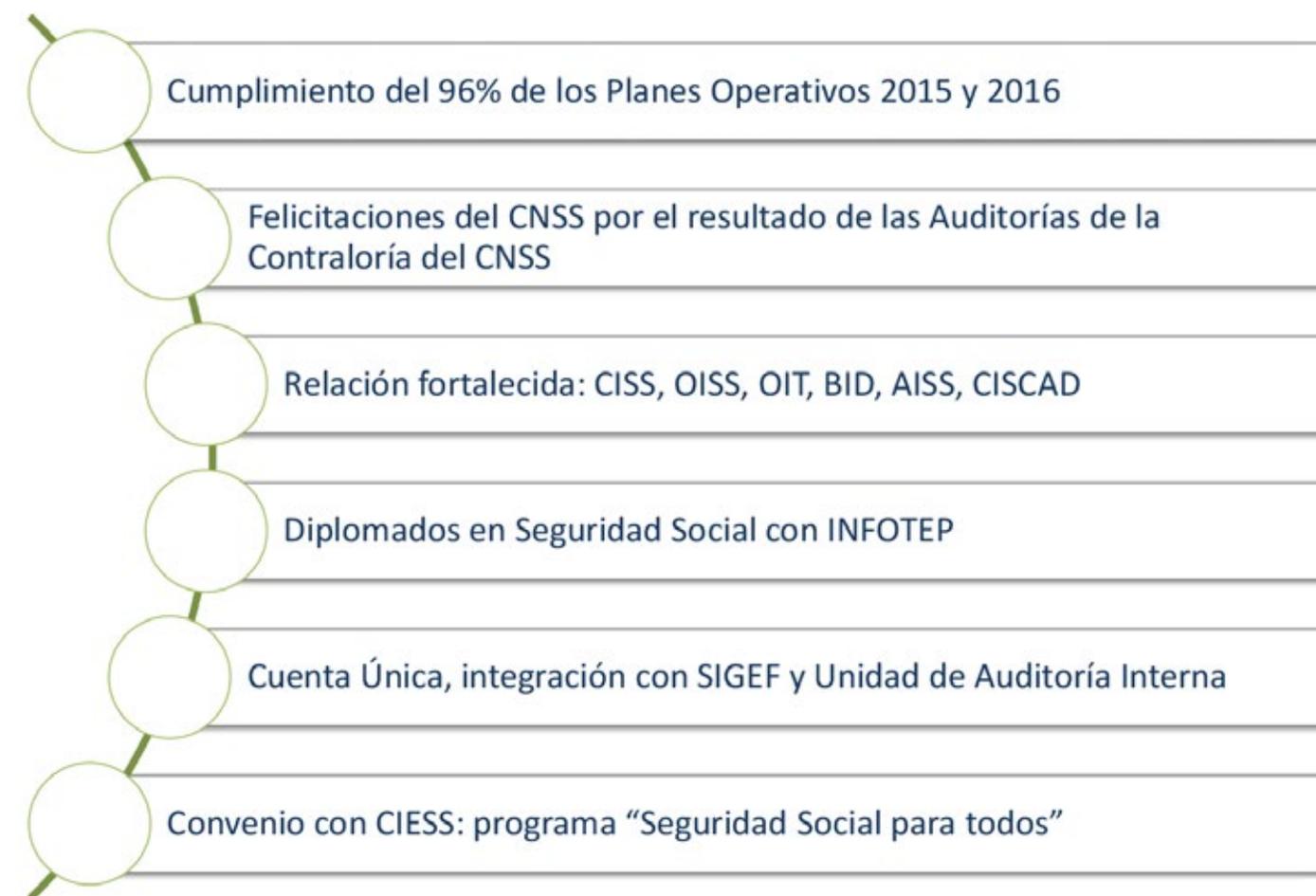
### REGULACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 24 MESES



## TEMAS TRABAJADOS POR COMISIONES DEL CNSS QUE CONCLUIRÁN EL 2017



## TEMAS TRABAJADOS POR LA GERENCIA GENERAL DEL CNSS



## TEMAS TRABAJADOS POR LA GERENCIA GENERAL DEL CNSS

Participación en el Consejo del Seguro Nacional de Salud (SNS) por Decreto

Participación en la Mesa Presidencial de la Primera Infancia, por Decreto

Participación en el Consejo Nacional de Salud por Resolución

Participación en el Comité Nacional de Pobreza por Decreto

Certificación: Nortic A3 y Nortic E1

100% Transparencia calificado por DIGEIG

94% Normas de Control Interno (previsto llegar al 100% el 2017)

## TEMAS TRABAJADOS POR LA GERENCIA GENERAL DEL CNSS

SIGEBEN: Software Proceso de Evaluación del Grado de Discapacidad

Revisión Manual de Evaluación CMNR: 50%

Evaluación del 95% de solicitudes en CMNR

Atención a solicitudes del Convenio RD – España

Soporte a Comisiones Permanentes, Especiales y de Apelación del CNSS

Seguimiento a litigios o procesos legales del CNSS

Sistema Institucional de Archivo histórico certificado por el AGN

## TEMAS TRABAJADOS POR LA GERENCIA GENERAL DEL CNSS

Plan de Comunicaciones interno y externo ejecutado

Cumplimiento de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones

Implementación del Modelo de Calidad (CAF)

Comité de Ética : 100% del Plan Operativo ejecutado

Plan de Contingencia de Tecnología y digitalización documental

Actualización de la Central Telefónica

Mantenimiento Preventivo y Reducción de costos fijos

## PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2016

Resumen cumplimiento objetivos POA CNSS 2016, como % por cantidad de las actividades ejecutadas, en proceso o pendientes

POA 2016	Planificado	Ejecutado	En Proceso	Pendiente	96.30%
Gerencia General CNSS	267	239	26	2	
	100%	89.5%	9.7%	0.7%	

POA  
2016

Area	% Ejecución por cantidad de actividades según estatus				% Ejecución de POA según Avance	
	Planificado	Ejecutado	En Proceso	Pendiente	Meta Anual Programada	Cumplimiento Meta Diciembre 2016
Gerencia General	2	2	0	0	100%	100.0%
Políticas SFS y SRL	20	19	1	0	100%	93.8%
		95%	5%	0%		
Políticas SVDS	15	15	0	0	100%	100.0%
		100%	0%	0%		
Comisiones Médicas	9	5	4	0	98%	93.7%
		56%	44%	0%		
Jurídica	27	27	0	0	100%	100.0%
		100%	0.0%			
Planificación y Desarrollo	41	35	5	1	99.8%	95.5%
		85%	12%	2%		
Comunicación	7	6	1	0	100%	95.8%
		86%	14%	0%		
Tecnología	24	15	9	0	100%	90.3%
		63%	38%	0%		
Finanzas	29	27	2	0	100%	99.4%
		93%	7%	0%		
Administración	41	39	2	0	100%	89.4%
		95%	5%	0%		
Acceso a la información	21	19	1	1	100%	98.0%
		90%	5%	5%		
Recursos Humanos	31	30	1	0	100%	99.6%
		97%	3%	0%		
Objetivos totales	267	239	26	2	100%	96.3%
		89.5%	9.7%	0.7%		

## PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2017

Resumen cumplimiento objetivos POA CNSS Marzo 2017, como % por cantidad de las actividades ejecutadas, en proceso o pendientes

POA 2017	Planificado	Ejecutado	En Proceso	Pendiente	
Gerencia General CNSS	255	0	171	84	78.04%
	100%	0.0%	67.1%	32.9%	

POA  
2017

% Ejecución por cantidad de actividades según estatus					% Ejecución de POA según Avance	
Área	Planificado	Ejecutado	En Proceso	Pendiente	Meta Anual Programada	Cumplimiento Meta a Marzo
Gerencia General	4	0	1	3	100%	100.0%
		0%	25%	75%		
Políticas SFS y SRL	26	0	21	5	100%	77.2%
		0%	81%	19%		
Políticas SVDS	15	0	11	4	100%	100.0%
		0%	73%	27%		
Comisiones Médicas	16	0	12	4	98%	50.0%
		0%	75%	25%		
Jurídica	29	0	19	10	100%	100.0%
		0%	65.5%			
Planificación y Desarrollo	42	0	23	19	99.8%	77.6%
		0%	55%	45%		
Comunicación	15	0	10	5	100%	85.7%
		0%	67%	33%		
Tecnología	14	0	7	7	100%	50.0%
		0%	50%	50%		
Finanzas	26	0	14	12	100%	50.0%
		0%	54%	46%		
Administración	23	0	23	0	100%	88.9%
		0%	100%	0%		
Acceso a la Información	19	0	19	0	100%	83.3%
		0%	100%	0%		
Recursos Humanos	26	0	11	15	100%	73.8%
		0%	42%	58%		
Objetivos totales	255	0	171	84	100%	78.0%
		0.0%	67.1%	32.9%		

## PRINCIPALES RETOS PARA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

ALGUNOS RETOS DEL PLAN OPERATIVO DEL 2017

Calidad

Implementar modelo CAF

Tecnología

Software para Gestión de Sesiones y Comisiones de Trabajo del CNSS

Software para Gestión de Convenios Bilaterales

Formularios interactivos con servicios al ciudadano

Fortalecer plataforma tecnológica para cumplir lineamientos de la OPTIC

CMNR

Aumento del per cápita para financiamiento evaluaciones

Actualización del Manual de Evaluación y el Procedimiento Administrativo

Evaluación de solicitudes para Pensiones Solidarias

Logística y espacio físico

Mejora en la planta física : recepción Torre

Sala de lactancia materna

## Retos 2016-2020

Aseguramiento en salud del 90% de la población dominicana y residente legal

Revisión del Catálogo de prestaciones en Salud para ajustarlo al perfil epidemiológico del país

Convenio Multilateral Iberoamericano. Convenios Bilaterales: España, Ecuador

Desarrollo de una Cultura en Seguridad Social: Diplomados e integración con el Ministerio de Educación. Artículo 6

Pensiones del Régimen Subsidiado, iniciará para personas envejecientes con discapacidad severa

Estrategia para la Implementación del Primer Nivel de Atención

Revisión de la Ley 87-01 como mecanismo para impulsar su avance



**SUPERINTENDENCIA DE  
PENSIONES (SIPEN)**

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017



**LIC. RAMÓN CONTRERAS**  
SUPERINTENDENTE DE PENSIONES

Tras la exposición precisa del ministro de Trabajo, José Ramón Fadul he considerado pertinente variar la ponencia que tenía redactada y actualizar el tema con señalamientos que entiendo de interés.

En los últimos dos meses participé en el XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social que se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina y en un seminario organizado conjuntamente en la ciudad de Santiago de Chile que tenía como título “Sistemas de Pensiones, desafíos y perspectivas”.

En esos dos seminarios se debatió de manera amplia la problemática y retos que presentan los sistemas previsionales a nivel mundial, no importa la modalidad que los países adopten, la realidad es que no tenemos una fórmula que garantice pensiones satisfactorias para los futuros pensionados.

Chile, nuestro gran modelo en los actuales momentos, por ser el sistema con mayor periodo de tiempo en funcionamiento, es el que se lleva un proceso de cuestionamientos llenándose las calles de las ciudades chilenas y las páginas de los diarios nacionales e internacionales de las multitudinarias manifestaciones de rechazo al sistema de capitalización individual y con ella a las AFP.

Se ha hablado de un incremento para los problemas que atraviesan los sistemas de seguridad social, de un incremento de la esperanza de vida, de la insuficiencia de las cotizaciones, de la informalidad de los bajos rendimientos de la inversiones, de la concentración de la mismas, de la falta de desarrollo de la modalidad de las pensiones y un menor grado de los altos rendimientos que tienen los grupos financieros de la seguridad social. La realidad es que bajo los actuales supuestos no tenemos una respuesta satisfactoria a los futuros pensionados.

Uno de las más grandes preocupaciones que debemos tener en la República Dominicana y que en particular es mi más grande preocupación, es saber si los problemas que enfrentan los sistemas de seguridad social están acordes con los tiempos que estamos viviendo, la nueva dinámica del empleo mundial o estamos suscribiéndonos a la informalidad del siglo pasado.

Seguimos viendo la informalidad como un fenómeno marginal, como es el caso del chinero o es el del colmado, o asumimos que el mayor empleador del mundo no paga seguridad social o el mayor comercializador del mundo, Amazon, no paga seguridad social porque no tiene un solo almacén abierto en el mundo entero, o pensamos que cualquiera de nuestros hijos hoy está trabajando

desde la comodidad de su hogar a un empleador que está del otro lado del mundo tampoco paga seguridad social.

¿Ven lo que es informalidad? Tenemos grandes retos, pero lo más importante, estamos asumiendo que nuestra responsabilidad como supervisores es estar al lado de una gran masa de nuestros compañeros dominicanos que han aceptado nuestras recomendaciones como buenas y válidas, como garantía de unas pensión digna y suficiente, nosotros estamos asumiendo esto, estas son grandes verdades.

Estos retos afectan el funcionamiento del sistema de pensiones y si no lo tomamos en cuenta en estos momentos serán obsoletos dentro de uno o dos años, la dinámica del mundo es diferente, ya no podemos seguir pensando que las soluciones que asumamos hoy serán suficientes entre de uno o dos años, si no tenemos nuestros sistemas acorde a los nuevos tiempos no tendremos una seguridad social que pueda ser efectiva y funcional, que pueda atender las necesidades de nuestra población de manera previsional, estas son algunas de las preocupaciones que tengo y no podía dejar de compartirlas con ustedes.

¡Gracias!

# SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN FOTOS

MAYO 2017



Panel  
Avances  
y Retos  
de la SS



Misa  
Acción de  
Gracias





**CNSS**

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

**SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
MAYO 2017**

[www.cnss.gob.do](http://www.cnss.gob.do)

Síguenos: CNSSRD

